

COMISION DE FOMENTO



SANTA ISABEL
DEPARTAMENTO GRAL. LOPEZ
PROV. DE STA. FE

J. Isabel,
F.C.P.



de 191

Señor Presidente de la Hon.
Comision de Fomento

Senado Suerto.

De nt. consideracion.

Esta Comision que me honro de
prender en su sesion del dia diez corriente
quedó dirigida a R, para manifestar que
el camino vicinal, tendiente de este a oeste
en campo Prunciman y Colonia S. Isabel
y perteneciente por mitad a cada una de nt.
jurisdicciones respectivas, se encuentra en
parte intranquilable existiendo en el suato
pantanos que necesitan un arreglo me-
diato: desea conocer esta Comision la
resolucion se aquella si estaria dispuesta
a sufragar los gastos que originaran dicho
trabajo, participando que esta Comision haia
bacer las obras inmediatas pagando cuarenta
y cinco ct. q/m lineal abresado, terraplonado.
Lo que implicaria, cinco y ses otros lineales po.

+ en la parte que
se obra por
vicio Jaf

= de una de n.ª Comisiones, y por m.ª literal
esta Comisión constante con el mismo recurso
d'inciaría la resolución favorable de aquella
d. Comisión.

En copia que el Señor S.ª de
referente atención a lo Solicitado -

Salvoan el S. P. my ato.

~~Jenifamangue~~
8110



Francisco Solano

se paga en su medida -